

ANUNCIO de 29 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Guadalupe - O.P.A. Guadalupe» número 10/287.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Guadalupe - O.P.A. Guadalupe», bajo el número 10/287, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Juan Bautista Sánchez Cerezo (D.N.I. 6.931.908 F), don Francisco Javier Poderoso Sierra (D.N.I. 75.976.584 V) y don Nicanor Bautista Rodríguez (D.N.I. 6.955.373 N).

Mérida, a 29 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Sierra de Fuentes - O.P.A. Sierra de Fuentes» número 10/288.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Sierra de Fuentes - O.P.A. Sierra de Fuentes», bajo el número 10/288, cuyo ámbito territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Adrián Martín Pulido (D.N.I. 6.976.519 K), don Santiago Martín Maestre (D.N.I. 6.984.402 S) y doña Guadalupe Monroy García (D.N.I. 6.887.805 H).

Mérida, a 29 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Cedillo - O.P.A. Cedillo» número 10/289.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Cedillo - O.P.A. Cedillo», bajo el número 10/289, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores doña Amparo Duro Gómez (D.N.I. 76.070.829 P), doña Joaquina Nevado Senedo (D.N.I. 7.043.969 N) y don Juan José Vicente Cotrina (D.N.I. 76.071.880 R).

Mérida, a 29 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, por el que se hace público los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador de productos fitosanitarios en los niveles básico y cualificado, y el curso de nivel especial en bromuro de metilo.

El Decreto 91/1997, de 1 de julio, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. 8 de julio de 1997), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo IV la homologación de Cursos de Capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas, y en la disposición transitoria cuarta de dicho Decreto se fija que a partir de la entrada en vigor del mismo, en el plazo de dos años, todo

el personal de establecimientos y servicios plaguicidas que manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1998, de 30 de noviembre, deberá haber superado el curso de capacitación correspondiente y encontrarse en posesión del carné de manipulador y/o aplicador.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo IV y disposición transitoria cuarta reflejado en el párrafo anterior, la Comisión Técni-

ca de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador de los cursos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 11 de febrero de 1999.—EL Director Gral. de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO I

LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS 1999

CURSO	DURACIÓN (horas)	Nº PLAZAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO		
					ENTIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Marzo	Villafranca de los Barros	C.F. Agraria	Varales s/n 06220 VFCA. LOS BARROS	924/524377
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Abril	Villafranca de los Barros	C.F. Agraria	Varales s/n 06220 VFCA. LOS BARROS	924/524377
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Mayo	Villafranca de los Barros	C.F. Agraria	Varales s/n 06220 VFCA. LOS BARROS	924/524377
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	8/03/99-12/03/99	Moraleja	C.F. Agraria	Avda. Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927/515803
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	26/04/99-30/04/99	Moraleja	C.F. Agraria	Avda. Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927/515803
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	25/10/99-29/10/99	Moraleja	C.F. Agraria	Avda. Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927/515803
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Marzo	Don Benito	C.F. Agraria	Ctr. D. Benito-Miñadas km 2 06400 DON BENITO	924/800170
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Abril	Don Benito	C.F. Agraria	Ctr. D. Benito-Miñadas km 2 06400 DON BENITO	924/800170
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	Octubre	Don Benito	C.F. Agraria	Ctr. D. Benito-Miñadas km 2 06400 DON BENITO	924/800170
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	25/01/99-29/01/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	22/02/99-26/02/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	27/09/99-2/10/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	15/11/99-20/11/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116

Aplicación plaguicidas (básico)	25	25	13/12/99-18/12/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	Marzo	Don Benito	C.F. Agraria	Ctr. D. Benito-Miajadas km 2 06400 DON BENITO	924/800170
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	Octubre	Don Benito	C.F. Agraria	Ctr. D. Benito-Miajadas km 2 06400 DON BENITO	924/800170
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	17/05/99-28/05/99	Moraleja	C.F. Agraria	Avda. Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927/515803
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	Septiembre	Villafranca de los Barros	C.F. Agraria	Varales s/n 06220 VFCA. LOS BARROS	924/524377
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	12/04/99-24/04/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas (cualificado)	65	25	18/10/99-30/10/99	Navalmoral de la Mata	C.F. Agraria	Ctra. Jarandilla km 7 10300 NAV. DE LA MATA	924/530116
Aplicación plaguicidas muy tóxicos (bromuro de metilo)	25	25	18/02/99-24/02/99	Moraleja	C.F. Agraria	Avda. Lusitania s/n 10840 MORALEJA	927/515803
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	8/02/99-16/02/99	Puebla de Alcollarín	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	8/02/99-16/02/99	Puebla de Alcollarín	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	8/02/99-12/02/99	Fuente del Maestre	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	17/02/99-23/02/99	Rosalejo	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	17/02/99-23/02/99	Calamonte	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	17/02/99-23/02/99	Arroyo San Serván	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	22/02/99-26/02/99	Losar de la Vera	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	22/02/99-26/02/99	Losar de la Vera	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	24/02/99-2/03/99	Villafranca de los Barros	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	24/02/99-2/03/99	Villafranca de los Barros	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	1/03/99-5/03/99	Santa Marta	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MERIDA	924/303485

Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	1/03/99-5/03/99	Ribera del Fresno	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	8/03/99-12/03/99	Santa Amalia	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	8/03/99-12/03/99	Pizarro	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	17/03/99-24/03/99	Vivares	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	17/03/99-24/03/99	Pueblonuevo del Guadiana	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	10/03/99-16/03/99	Valdivia	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	16/03/99-23/03/99	Monterrubio de la Serena	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	16/03/99-23/03/99	Monterrubio de la Serena	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	25	16/03/99-23/03/99	Talayuela	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	8/02/99-2/03/99	Losar de la Vera	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	8/02/99-2/03/99	Talayuela	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	8/02/99-2/03/99	Valdastillas	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	8/03/99-24/03/99	Rosalejo	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	15/02/99-5/03/99	Fuente del Maestre	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	8/03/99-29/03/99	Fuente del Maestre	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (cualificado)	60	25	3/03/99-23/03/99	Puebla de Alcollarin	UNEXCA	Prolong. Cánovas Castillo s/n 06800 MÉRIDA	924/303485
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	12/01/99-25/01/99	Valdivia	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	18/01/99-22/01/99	Valdetorres	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	8/02/99-16/02/99	Torrefresneda	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100

Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	8/02/99-17/02/99	Valdetorres	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	15/02/99-24/02/99	Valdelacalzada	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	15/02/99-24/02/99	Valdivia	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Higuera de Vargas	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Valverde de Leganés	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	La Albuera	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Oliva de Mérida	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Valdetorres	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Brocales	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	La Roca de la Sierra	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Valdivia	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Calamonte	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	Marzo	Valdelacalzada	FTT-UGT	Cardenal Carvajal 2 06001 BADAJOZ	924/223293 924/248100
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	22/02/99-5/03/99	Jaraiz de la Vera	FTT-UGT	Mayor 3-2º piso 10850 HOYOS	927/514053 610/922142
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	1/03/99-12/03/99	Montehermoso	FTT-UGT	Mayor 3-2º piso 10850 HOYOS	927/514053 610/922142
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	15/03/99-26/03/99	Jarandilla de la Vera	FTT-UGT	Mayor 3-2º piso 10850 HOYOS	927/514053 610/922142
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	1/03/99-6/03/99	Casas de Castañar	FTT-UGT	Mayor 3-2º piso 10850 HOYOS	927/514053 610/922142
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	22/01/99-19/02/99	Villanueva de la Serena	UPA	Avda. de la Libertad s/n 06800 MÉRIDA	924/372711 924/372725
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	21/01/99-18-02/99	Valdelacalzada	UPA	Avda. de la Libertad s/n 06800 MÉRIDA	924/372711 924/372725

Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	26/02/99-27/03/99	Santa Amalia	UPA	Avda. de la Libertad s/n 06800 MÉRIDA	924/372711 924/372725
Aplicación plaguicidas (básico)	20	15	22/02/99-22/03/99	Valdehornillos	UPA	Avda. de la Libertad s/n 06800 MÉRIDA	924/372711 924/372725
Aplicación plaguicidas (básico)	25	20	17/02/99-24/02/99	Talavera la Real	UCE-COAG	Antonio Pacheco 7 Bajo A 06800 MÉRIDA	924/316811
Aplicación plaguicidas (básico)	25	20	15/03/99-23/03/99	Navalvillar de Pela	UCE-COAG	Antonio Pacheco 7 Bajo A 06800 MÉRIDA	924/316811

A N E X O I I

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A) Nivel básico

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.
2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.
5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.
6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.
7. Ejercicios prácticos. Protección del medio ambiente y normas legales.
8. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.
2. Procedimientos de protección de los cultivos.
3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.
5. Buenas prácticas agrícolas.
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
10. Residuos de plaguicidas.
11. Transporte, almacenamiento y distribución.
12. Seguridad Social Agraria.
13. Normativa legal.
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

C) Nivel especial: bromuro de metilo

1. Problemática fitosanitaria del suelo.
2. Legislación.

3. Propiedades generales del bromuro de metilo y de la cloropirrina. Otros aditivos detectores.

4. Acción plaguicida del bromuro de metilo.

5. Factores a tener en cuenta en su aplicación.

6. Formas de aplicación.

7. Riesgos para la salud derivados de su uso. Primeros auxilios.

8. Peligrosidad y precaución en su uso y almacenaje. Normativa legal.

9. Práctica de la aplicación.

10. Ejercicio práctico.

Mínimo de horas lectivas: 25.

ANEXO III

SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
Apellidos, Nombre :			
N.I.F.:	Sexo:	Edad:	
Domicilio: C/			C. Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Profesión:	

CURSO SOLICITADO
Nombre del curso:
Entidad organizadora:
Lugar de celebración:
Fecha de celebración: del ____ de ____ de 199__ al ____ de ____ de 199__

En _____ a _____ de _____ de 199__

Fdo.: _____